

Academia de Software Libre.

Academia de Software Libre.

De nuevo las redes sociales, casi sin pedírselo, nos mantienen informados de los acontecimientos con pocas horas de retraso (claro, no podemos vivir "conectados" las 24 horas). En esta ocasión la [enhorabuena](#) es para la **Academia de Software Libre (A.S.L.)** de Venezuela, que celebró el 4 de noviembre de 2015 su décimoprimer aniversario y cuya historia legal es muy interesante conocer (esto del [derecho](#) lo heredamos del imperio español y ellos a su vez del imperio romano):

Hoy celebramos el [#11AniversarioAcademiadeSoftwareLibre](#), inaugurada el 04 de noviembre del 2004 pic.twitter.com/GZL7qwpPIN

— ASL Mérida (@aslmerida) [November 4, 2015](#)

Gracias a la información suministrada ([enlace web a Gaceta oficial](#)) por la Licenciada [@NadiaGuerrera](#), la historia se remonta al 1989, durante la segunda presidencia de [Carlos Andrés Pérez](#), el cual fue un [año aciago para nuestra República](#) y que me tocó vivir mientras yo estudiaba en la [Universidad de Carabobo](#). Siempre lo digo y lo repito: "no me lo cuenten, yo lo viví", pero ese año se aplicó el otro refrán popular "la necesidad es la madre de las invenciones".

Nuestra deuda externa superaba con creces nuestro producto interno bruto y el gobierno de entonces necesitaba poner al país a producir. No existía el [SENIAT](#) (antiguo "Ministerio de Hacienda") para ayudar a paliar el déficit fiscal y yo era más el tiempo que perdía entre el boulevard de ingeniería, el cafetín y la biblioteca *que las clases que veía: simplemente NO le pagaban a los profesores, a los policías de Mérida tampoco^[1], no había dinero.*

Pero esta historia no trata sobre mí (muchacho yo, recuerdos indelebles); al punto que quiero llegar es que yo ni me enteré de la creación de las Fundaciones para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (creánme: los periódicos y noticieros de ese año tenía materiales mucho más graves que publicar, las malas noticias eran abundantes^{[2][3][4][5][6][7][8][9][10][11][12]}) pero aquí estamos 26 años después haciendo memoria, recapitulando.

El día lunes 28 de agosto de 1989 salió publicada en la Gaceta Oficial N°34.292 y por Decreto Presidencial N° 373, la constitución de la "Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el estado Mérida" ([FUNDACITE-MERIDA](#) [sic]) tutelada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT^[13] - creado en 1958 y actualmente denominado [FONACIT](#) -). En esta misma Gaceta Oficial también se decreta la creación de las

demás FUNDACITE a nivel nacional:

- Decreto Presidencial 374: FUNDACITE-GUAYANA.
- Decreto Presidencial 375: FUNDACITE-ARAGUA.
- Decreto Presidencial 385: FUNDACITE-TACHIRA [sic].

Pasados 15 años luego de la creación de las FUNDACITE's, en 2004, y por [Resolución N° 237 del para entonces "Ministerio de Ciencia y Tecnología"](#) se crea el Programa "Academia de Software Libre (ASL)" y a continuación, en la [Resolución 238](#) se constituye su sede, precisamente en la FUNDACITE-MÉRIDA. Indagando un poco más, dicha en la década de los noventa tenía la dirección "fundacite@funmrd.gov.ve" (y hasta el año 2007 inclusive), la cual hoy en día está en el dominio "http://www.fundacite-merida.gob.ve". Al final de este "post" publicaremos los enlaces, direcciones, cuentas Twitter, etcétera, de cada una de las Academias y en la medida de lo posible trataremos de mantenerlos al día como materia prima para los buscadores web Google, Yahoo, DuckDuck, Bing, entre otros. **También están los enlaces de donde obtuvimos la información, una especie de "bibliografía" que no acostumbramos usar pues los enlaces los colocamos a lo largo de cada artículo, o mejor dicho lo hacemos de manera totalmente contraria al estilo de la [Wikipedia](#).**

Si desean consultar la Gaceta Oficial N° 38.058, dos hojitas en formato pdf lo pueden [descargar aquí de la A.S.L. Carabobo](#)) y como, se ha vuelto costumbre, transcribimos a continuación el contenido de dichas resoluciones, muy importantes para el desarrollo de la soberanía tecnológica en Venezuela, ***para saber dónde estamos primero debemos saber de dónde venimos.***

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESPACHO DE LA MINISTRA

Fecha: 04 -11-2004.

N° 237

194° y 145°

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 numerales 12 y 26 de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 4 numeral 2, 21 y 40 del Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación,

RESUELVE

Artículo 1.

Se crea el Programa Científico-Tecnológico de Investigación denominado “Academia de Software Libre (ASL)”, el cual tendrá por objeto promover la investigación, desarrollo, innovación y formación en el área de Software Libre, con el propósito de disponer de alta capacidad técnica y científica para generar herramientas informáticas y ofrecer servicios calificados en el área de las tecnologías de información y comunicación.

Artículo 2.

El Programa se desarrollará a través de los distintos centros de investigación tecnológica creados a tales fines, de manera progresiva y funcionará en las distintas dependencias regionales tanto descentralizadas como desconcentradas del [Ministerio de Ciencia y Tecnología](#) a nivel nacional, los cuales serán los encargados de la ejecución financiera y operativa de los Centros, de conformidad con los lineamientos que dicte el Ministerio.

Artículo 3.

Para el cumplimiento del objeto de este Programa en los diferentes Centros, el [Ministerio de Ciencia y Tecnología](#) establecerá los acuerdos correspondientes con sus organismos adscritos a los fines de fijar las condiciones para el desarrollo del mismo según las actividades a ser desarrolladas en la ejecución de la presente Resolución.

Comuníquese y Publíquese,

Por el Ejecutivo Nacional.

MARLENE YADIRA CORDOVA

Ministra de Ciencia y Tecnología

**MINISTERIO DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DESPACHO DE LA MINISTRA

Fecha: 04 -11-2004.

Nº 238

194º y 145º

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 numerales 12 y 26 de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con la atribución conferida en los artículos 21 y 40 del Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación,

RESUELVE

Artículo 1.

Constituir a la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida, en sede del Programa de Investigación Tecnológica denominado “Academia de Software Libre (A.S.L.)”, creado por este Ministerio mediante Resolución Nº 237 de fecha 04-11-2004.

Artículo 2.

Los recursos para financiar el Centro de Investigación Tecnológica “Academia de Software Libre (A.S.L.)” en el estado Mérida, así como otros gastos relacionados con su dirección y ejecución, serán aportados entre otros entes, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida , a cuyo cargo estará la ejecución financiera y la implantación operativa de dicho Centro.

Artículo 3.

Para el cumplimiento del objeto del Centro, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida, podrá realizar las siguientes actividades:

1. Desarrollar e implantar el contenido programático de los cursos a ser dictados por el Centro de Tecnología “Academia de Software Libre (A.S.L.)”.
2. Promover la producción de Software Libre de excelencia en el Estado Mérida, para lo cual podrá suscribir alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.

3. Entrenar al personal que permita incrementar la productividad, calidad y eficiencia de los sistemas operativos en tecnologías de información y comunicación.
4. Promover la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas relacionadas con el desarrollo del Software Libre.
5. Crear y mantener espacios de capacitación que permita incrementar la productividad y mejorar la eficiencia en el desarrollo de sistemas.
6. Cualquier otra actividad que atendiendo a los lineamientos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, sea necesaria para el desarrollo del objeto del Centro.
7. Presentar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología los correspondientes informes semestrales contentivos de las evaluaciones y ejecución técnica, financiera y presupuestaria del Centro.

Artículo 4.

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida, realizará las actividades señaladas en el artículo anterior, de acuerdo a los lineamientos y directrices que fije sobre la materia el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Artículo 5.

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida, podrá suscribir convenios de cooperación con los organismos y entes de la Administración Pública, a los fines de un mejor desarrollo del objeto del Centro.

Comuníquese y Publíquese,

Por el Ejecutivo Nacional.

MARLENE YADIRA CORDOVA

Ministra de Ciencia y Tecnología

Ese fue el impulso que necesitábamos, parafraseando a [Arquímedes](#) "dame un punto de apoyo y moverá la Tierra": úsalo, estúdialo, distribuye Y MEJORALO; para ésto último las Academias de Software Libre son imprescindibles.

Listado de Academias de Software Libre de Venezuela y sus sedes:

(En orden cronológico por su fecha de creación por [Gaceta Oficial](#))

Mérida:

Carabobo:

FUNDACITE-BARINAS

Presidenta

Arelis Josefina Oramas ([G.O. 40.783](#), lunes 09 noviembre 2015.)

Referencias:

- [?"Lecciones del Caracazo"](#) Escritor, historiador, Luis Britto García | Martes, 26/02/2013.
- [?"27 de Febrero 1989 Caracazo"](#), Rhana Garrid | Miércoles, 27/02/2008.
- [?"El Caracazo"](#), Abogado Raúl Ramírez | Martes, 25/02/2014.
- [?"Caracazo"](#), Miguel Guaglianone | Martes, 01/03/2011
- [?"Caracazo y 4 de febrero"](#), Periodista [Mariano Ali](#) | Sábado, 04/02/2012.
- [?"Caracazo"](#), Duglas Altuve | Lunes, 27/02/2012.
- [?"Caracazo: el parto histórico"](#), Periodista [Mariano Ali](#) | Miércoles, 29/02/2012.
- [?"El Caracazo: la muerte del Estado venezolano"](#), Doctor [Miguel Ángel Pérez Pirela](#). | Sábado, 28/02/2009.
- [?"El Caracazo"](#), Periodista Francisco Solórzano (Frasso) | Domingo, 04/03/2007.
- [?"El Caracazo: 20 años de espera"](#), Carlos Rodríguez | Jueves, 26/02/2009.
- [?"El Caracazo: Cuatro millones de balas se dispararon contra un pueblo desarmado"](#).
- [?"A Caracazo limpio..."](#), Ingeniero Eduardo Palacios Sevillano | Miércoles, 27/02/2008.
- [?"Venezuela: Creado el CONICIT"](#), Efemérides | Twitter: [ENcontrARTEve](#).

Fuentes consultadas:

- ["Software Libre en Venezuela"](#).
 - ["Marco Jurídico de la ASL"](#) - Fundacite Carabobo.
 - [Mecanismo de Información de Páramos](#).
 - [Páginas del gobierno en andes.net](#)
 - [Fundacite Mérida ofrece portal hemerográfico de ciencia y tecnología](#).
 - [Gaceta Oficial N° 34.292](#) del lunes 28 de agosto de 1989 (desde la [Procuraduría General de la República](#)).
 - "Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Mérida", [Mecanismo de Información de Páramos](#).
-

KS7000+WP

KS7000 migra a GNU/Linux y escoge a WordPress para registrar el camino.

<https://www.ks7000.net.ve>

.